



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA**

**5205*****Emplazamiento para notificación Auto núm. 105/2019 en expediente 66/16-V***

Por no haberse podido notificar en el domicilio que figuran en el expediente del Sr. Jesus Alfonso Gomez Benito del Valle y M<sup>a</sup> del Carmen García Fernández, no habiendo contestado los avisos y no tener conocimiento de ningún otro donde llevarlas a cabo, por el presente edicto se comunica que:

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 3 de Palma de Mallorca, por el presente hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento Entrada en domicilio N° 10/2018 seguido a instancias del Ayuntamiento de Palma contra Jesús Alfonso Gomez Benito del Valle y M<sup>a</sup> del Carmen García Fernández, por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar a Maria del Carmen García Fernández para que en el plazo de cinco días comparezca al objeto de notificarle el Auto núm. 105/2019 de fecha 10/05/19, bajo apercibimiento de tenerla por notificada si no comparece. La comparecencia se efectuará, si a su derecho conviniera a las dependencias del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n° 3 de Palma de Mallorca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 y los apartados 3. y 4º. del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 15 de mayo de 2019

**El Jefe del departamento**

Alfredo E. Reyes Gonzalez

